



GURE ORDEZKARIAK

ARABA: LEILA MARTÍN 945004919

BIZKAIA: MERTXE GUILLÉN 944016525

GIPUZKOA: BEGOÑA GARTZIA 943004361

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD – 31/03/2022

El pasado día 31 de marzo se celebró el comité de seguridad y salud con el Departamento y el Servicio de prevención siguiendo el orden del día propuesto.

Por el Servicio de Prevención se nos entregó la **Memoria de las actuaciones realizadas en el 2021 por dicho Servicio, así como por IMQ Prevención**. LAB manifestó que dichas memorias deben ser entregadas al inicio del año para así poder ver qué actuaciones han sido llevadas a cabo y cuáles no, teniendo como referencia la planificación efectuada para dicho año.

Igualmente, se nos entregó la **planificación de simulacros** para el presente año. **Una vez realizados, y vistas las deficiencias que surjan en los mismos, es necesario que en un tiempo razonable se proceda a tomar las medidas oportunas para subsanar las mismas**. Desde el Servicio de prevención se nos comunica que procederán a la definición de equipos, a la formación al personal en materia de emergencias, así como a trabajar para conseguir la coordinación necesaria con el Ministerio y el CGPJ.

Asimismo, se nos hizo entrega de la **planificación para las revisiones de las evaluaciones de riesgos**. LAB, al igual que el resto de sindicatos, solicitó que se nos entreguen las evaluaciones de riesgos existentes para tener en cuenta a la hora de hacer las revisiones. Se trata de llevar a cabo la revisión de evaluaciones por puesto, siguiendo el método ordinario de valoración conforme las guías técnicas publicadas a tal efecto.

Desde LAB insistiremos en que el objetivo fundamental de la evaluación es minimizar y controlar debidamente los riesgos que no han podido ser eliminados, estableciendo las medidas preventivas pertinentes para ello.

Respecto al **Protocolo de Conductas Inadecuadas** nos encontramos en este momento con problemas para la constitución de la comisión de investigación. Únicamente LAB y CCOO formamos parte de dichas comisiones, dado que ELA no firmó dicho protocolo y CSIF, aun habiéndolo firmado, se ha desvinculado del mismo.

No tenemos que olvidar que el protocolo de conductas inadecuadas, es una herramienta que nos ayuda para poder dar solución a los diferentes conflictos que se den en los centros de trabajo, por lo que es responsabilidad de todos buscar una solución a la presente situación. **Desde LAB estamos dispuestas a trabajar conjuntamente en la definición de los criterios de interpretación o modificación del mismo, todo ello a fin de garantizar la seguridad y salud del personal.**

En cuanto a las **evaluaciones de riesgos psicosociales**, desde el Servicio de Prevención se nos comunica que, una vez consultada la empresa externa que se encargará de las mismas, es posible llevar a cabo la recogida de datos de forma simultánea en todos los palacios de Justicia.

LAB solicita que desde el Servicio de prevención se nos facilite un cronograma completo en el que consten las sesiones formativas dirigidas al personal, previas a la recogida de datos, para aportar al colectivo unos conocimientos básicos sobre los riesgos psicosociales e introducir la metodología de evaluación que se va a utilizar.

Desde LAB trabajaremos para que dichas evaluaciones se lleven a cabo correctamente y animaremos al personal a fin de que participe por unas condiciones de trabajo más saludables. Exigiremos al Departamento que tomen las medidas necesarias respecto de los riesgos que se detecten.

Contestaciones de los Servicios de Obras e Instalaciones ante las consultas y peticiones:

- Las **filtraciones en Gernika** están reparadas desde noviembre. Aun así, al seguirse produciendo van a volver a revisar por donde se sigue filtrando el agua.
- Las **obras necesarias para la adecuación de espacios en las Upads de lo contencioso en Vitoria-Gasteiz** están previstas para mayo y junio.
- Ya está prevista la **sustitución del vinilo actual que se encuentra en mal estado tanto en el archivo como en la clínica forense del Palacio de Justicia de Gasteiz.**
- Respecto al **cambio de moqueta solicitado en Balmaseda**, el Servicio de Obras manifiesta que se irá haciendo según se vaya deteriorando y conforme al presupuesto que se disponga.
- Sobre la **seguridad del edificio del palacio de justicia de Amurrio** se va a proceder a una actuación integral, dándonos en breve el estudio efectuado para llevar a cabo la misma. Se colocarán tarjeteros de acceso y se modificará la puerta principal de los juzgados, de forma que permita la accesibilidad de personas con movilidad reducida.
- La **solicitud de reubicación del servicio de información en Amurrio** a un espacio en la planta baja tiene que estar refrendada por las autoridades del edificio, debiendo realizar la oportuna solicitud conjunta a la EAT.
- Se llevarán a cabo **estudios de luminosidad** mediante contratos menores en Eibar, Irún y en el archivo de Buenos Aires de Bilbao (planta -5)
- Respecto de la **caída de azulejos de los baños de Gasteiz**, se va abordar su sustitución en mayo.

- **Sustitución de sillas:** se ha realizado una inversión de 400.000 euros, se va a hacer público el expediente estando en el servicio de contratación. En principio se van a sustituir de forma global las del edificio de Atotxa de Donostia, y el resto de cambios los gestionarán las EATs. **LAB continuará exigiendo que se cambien todas las sillas que estén en mal estado, destacando la necesidad urgente de dicho cambio en los juzgados de guardia, como por ejemplo Bilbao y Durango, que ya han cursado queja.**
- Sobre la **apertura de ventanas en los despachos forenses de Buenos Aires de Bilbao** solicitada por LAB, desde el servicio de obras se indica que la apertura de ventanas es un tema que no tiene fin. LAB reitera la petición efectuada dada la situación y el trabajo que se lleva a cabo en dichos espacios. **El Servicio de prevención comunica que estudiará el nivel de ventilación según indicador empleado (nivel de CO2).**
- El servicio de obras nos comunica que se ha procedido al sellado del **lucernario completo de la 8ª planta del edificio de Barroeta de Bilbao**, creen que con esto se haya solucionado el problema de goteras existente.
- En cuanto a la **crystalera del juzgado de guardia de Barakaldo**, no procede ya que se accede a la zona tras haber pasado el control de seguridad, debiendo existir un historial de conflictividad refrendado por Seguridad. LAB no está de acuerdo y seguiremos insistiendo en la colocación de la misma.
- El servicio de obras nos traslada que el arreglo de la **gotera existente en el edificio de Atotxa de Donostia** es muy complicado porque depende del viento el agua entra por diferentes sitios, seguirán trabajando en ello.
- Sobre el **botón de pánico colocado en el juzgado de paz Rentería**, se ha comunicado al ayuntamiento que tiene que conectarlo con la policía municipal para que funcione correctamente.

- Por el Servicio de prevención se nos informa que, en cuanto a los **valores de nivel de CO2 del Servicio Común de Ejecución Penal de Donostia**, los valores que captó el medidor de CO2 (en dos periodos: del 1/09/2021 al 28/10/2021, y del 6/01/2022 al 24/02/2022), muestran que se trató de una situación puntual. Es cierto que en muchas jornadas los resultados muestran valores en la franja de 700-800 ppm; pero en la franja de 800-1000 son días más concretos. En cualquier caso, seguirán pendientes valorando la necesidad de volver a colocar el medidor.

LAB continuará en su labor de denunciar las situaciones de riesgo existentes exigiendo se dé solución a las mismas, trabajando para conseguir unas condiciones de trabajo saludables para todo el colectivo.

04/04/2022